

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 29-07-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2017 00541	Divisorios	LUZ CATALINA FRANCO GARZON	SAUL ALBERTO GARZON AREVALO	Auto pone en conocimiento titulos	28/07/2022	1
11001 31 03 032 2018 00427	Especial De Pertenencia	CARLOS PEDRAZA SANTAMARIA	INVERSIONES FINCO S.A.	Auto obedézcase y cúmplase costas	28/07/2022	1
11001 31 03 032 2018 00427	Especial De Pertenencia	CARLOS PEDRAZA SANTAMARIA	INVERSIONES FINCO S.A.	Auto resuelve solicitud no revoca auto no concede apelacion	28/07/2022	1
11001 31 03 032 2019 00282	Especial De Pertenencia	CLAUDIA PATRICIA CORREAL MELO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIME BOTERO HOYOS	Auto ordena correr traslado ordena correr traslado articulo110 cgp	28/07/2022	1
11001 31 03 032 2021 00163	Abreviado	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA en calidad de administradora FONDO DE CAPITAL PRIVADO	ACCEDO COLOMBIA SAS	Auto decreta medida cautelar	28/07/2022	1
11001 31 03 032 2021 00420	Divisorios	ROSALBA DELGADO DE ARÉVALO	BLANCA CECILIA DELGADO GÓMEZ	Auto decreta venta y/o partición comunidad ordena el secuetro del inmueble	28/07/2022	1
11001 31 03 032 2022 00060	Ordinario	JHON EDISSON FLOREZ OSORNO	JOSÉ ANIBAL MÁRQUEZ	Auto admite demanda ordena prestar caucion	28/07/2022	1
11001 31 03 032 2022 00060	Ordinario	JHON EDISSON FLOREZ OSORNO	JOSÉ ANIBAL MÁRQUEZ	Auto pone en conocimiento revocar la decision	28/07/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-07-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON JELVER GOMEZ PIÑA
SECRETARIO